



Acuse

Oficio Circular DGDR.614/198/2015
México, DF, a 08 de Mayo 2015

**Delegados Federales de la SEDESOL,
Coordinadores de Planeación de las Delegaciones Federales de la SEDESOL,
Enlaces FAIS Estatales,
Enlaces FAIS Municipales y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal,
Titular de la Auditoría Superior de la Federación,
Titulares de los Órganos Fiscalizadores Estatales,
Presentes**



Hago referencia a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), que esta Secretaría publicó en el Diario Oficial de la Federación el 12 de marzo de 2015, y con el objeto de que las entidades federativas, municipios y las DTDF, cuenten con los elementos para el uso y direccionamiento de los recursos del FAIS, la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR) hace de su conocimiento lo siguiente:

1. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), es la herramienta que la SEDESOL utiliza para identificar la incidencia de los proyectos que realicen las entidades, municipios y las DTDF, también denominados gobiernos locales, en los indicadores de situación de pobreza y rezago social que se señalan en el Informe Anual que expide esta dependencia.
2. Para el manejo y acceso a la MIDS 2015, los gobiernos locales, deberán presentar un oficio que acredite la personalidad del responsable Enlace FAIS, firmado y con el sello oficial del estado, y/o municipio, para su validación en las Delegaciones Federales de la SEDESOL.
3. Una vez designados los enlaces, éstos deberán registrarse en el formulario de datos personales para reconocimiento de enlaces FAIS, a más tardar el 25 de mayo. Con el fin de contar con un banco de datos y dar seguimiento a la generación de usuarios y contraseñas para acceso al sistema, *(únicamente se proporcionará un usuario y contraseña por estado, municipio y DTDF)* dicho formulario se encuentra en la siguiente dirección electrónica :
http://sipso.sedesol.gob.mx/pls/siopusr2015/fais2015.pkg_registro_usuarios.fs?
4. A partir de la recepción de la información de los usuarios validados por las Delegaciones, se procederá a enviar los usuarios y contraseñas correspondientes para el acceso a la MIDS 2015 a las Delegaciones de la SEDESOL, quienes las entregarán con los criterios de confidencialidad utilizados en 2014 para la distribución de las contraseñas.
5. La DGDR, asignará los usuarios y contraseñas de acuerdo a la siguiente tabla:

USUARIO	ROL DE USUARIO	NO. USUARIO
Coordinadores de Planeación de las Delegaciones Federales de la SEDESOL	Consulta	32 (uno por entidad federativa)

R-5218

7-95961

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Enlaces FAIS estatales	Captura y consulta	32 (uno por entidad federativa)
Enlaces FAIS Municipales y DTDF	Captura y consulta	2461 (uno por municipio)
Titular de la Auditoría Superior de la Federación	Consulta	5
Titulares de los Órganos Fiscalizadores Estatales	Consulta	32 (uno por entidad federativa)

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,
Director General de Desarrollo Regional

Ariel Álvarez Fernández

- C.c.p. Rosario Robles Berlanga.- Secretaria de Desarrollo Social.- Presente.
Juan Carlos Lastiri Quirós.- Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional.- Para su conocimiento.
Juan Manuel López Arroyo.- Jefe de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales.- Para su conocimiento.
Emilio Zebadúa González.- Oficialía Mayor de la SEDESOL.- Para su conocimiento.
Simón Pedro de León Mojarro.- Jefe de la Unidad de Coordinación de Delegaciones.- Para su conocimiento.